



PERÚ

Ministerio
de SaludGobierno Regional de
PunoGerencia Regional
de Desarrollo Social
PunoDirección Regional de
Salud PunoJr. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 051 - 369609

N° 1090-2020/DRS-PUNO-DERRHH.

Resolución Directoral Regional

Puno 01 de Octubre del 20 20

Visto, el documento adjunto: OFICIO N° 0297-2020-DESP-DIRESA-PUNO-DRS-GR, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional", establecen las condiciones para la Asignación de Funciones de los Servidores del Sector Público;

Que, mediante el documento de visto la Directora de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, considera necesario realizar Asignación de Funciones y Responsabilidad de las Direcciones de Áreas Funcionales, Coordinaciones de Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias Regionales, con la finalidad de mejorar el avance de los diferentes indicadores, metas y ejecución presupuestal, para el año 2020, por lo que es pertinente atender lo solicitado de acuerdo al proveído favorable de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos al cuadro de asignación adjunto;

Que, de conformidad a la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas Ordenanza Regional N° 012-2015-GRP/CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno y estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno, y la Resolución Ejecutiva N° 342-2019-GR-GR-PUNO, de delegación de funciones y atribuciones;

Estando a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, y con el visto bueno del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la entidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ASIGNAR, con eficacia a partir del 21 de Agosto del 2020, de la presente Resolución, las funciones de Responsables de las Direcciones de Áreas Funcionales, Coordinaciones de Programas Presupuestales y Estrategias Sanitarias Regionales dentro de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, de la Dirección Regional de Salud Puno para el año 2020, a fin de que desempeñen la conducción y gestión de las áreas asignadas.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O PROFESIÓN	ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
Belinda HUANCAPAZA ONOFRE	MÉDICO CIRUJANO	DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
Ruth CATACTORA AROAPAZA	OBSTETRA	COORDINADORA REGIONAL DEL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS.
Sonia PAREDES BARRIGA	ENFERMERA	COORDINADORA REGIONAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDAD.



Sonia PAREDES BARRIGA	ENFERMERA	COORDINADORA REGIONAL DE ESTRATEGIA REGIONAL DE SALUD DE NO TRANSMISIBLES (DIABETES, HTA).
Sonia PAREDES BARRIGA	ENFERMERA	COORDINADORA REGIONAL DE ESTRATEGIA REGIONAL DE METALES PESADOS.
Luis Alberto RAMIREZ ATENCIO	MÉDICO CIRUJANO	COORDINADOR REGIONAL DE ESTRATEGIA REGIONAL DE SALUD OCULAR.
Sonia PAREDES BARRIGA	ENFERMERA	COORDINADORA REGIONAL DE LA ETAPA DE VIDA ADULTO MAYOR



ARTÍCULO 2°.- Los citados servidores continuaran percibiendo las remuneraciones que por Ley les corresponde de acuerdo al Cargo y Categoría Remunerativa del que son titulares.

ARTÍCULO 3°.- Disponer, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO 4°.- Notificar, la presente Resolución, a los Interesados, Legajos de Personal y demás instancias Administrativas pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



M.C. WALTER S. OPORTO PEREZ
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO
C.M.P. 33512

TRANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES:
DIRECCION GENERAL ()
CAPACITACION ()
SERVICIOS ()
CONTROL ASISTENCIA ()
LEGAJOS ()
REQUERIMIENTOS ()
INTERESADO ()
PAGINA WEB ()
OTROS: ()
REDES: ()
DIRECCION EJECUTIVA ()
FECHA: ()